



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0805_3: Realizar la valoración de la influencia recíproca de las actividades humanas y el medio socio-natural”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC0805_3: Realizar la valoración de la influencia recíproca de las actividades humanas y el medio socio-natural”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Valorar las actividades humanas según su influencia en el medio socio-natural, para sensibilizar a la población y desarrollar criterios de sostenibilidad y equilibrio ambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Relacionar los cambios en el medio socio-natural originados por las actividades humanas, con las causas que los provoca, mediante la evaluación de los impactos generados, toma de datos, métodos analíticos y experimentales, entre otros, para prevenir, mitigar o compensar las consecuencias negativas de las mismas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Desarrollar el índice de impacto ambiental provocado por las actividades humanas y diseñar medidas de corrección y/o compensación, mediante los criterios de carácter del impacto, intensidad, duración, magnitud, reversibilidad y riesgo, entre otros, para la valoración del impacto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Valorar la influencia, importancia y prelación de las actividades humanas en el medio socio-natural, según el impacto ambiental que provocan en el medio, el grado de sostenibilidad y la coherencia ambiental, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Comunicar a la población los efectos de los impactos ambientales sobre el medio y en la calidad de vida humana, mediante la edición de materiales divulgativos, charlas participativas, proyecciones audiovisuales y prensa, entre otros, para la concienciación, sensibilización ambiental y el fomento de la participación en la problemática ambiental.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5: Comunicar a la población las formas de actuación respetuosas y sostenibles con el medio, tales como la agricultura ecológica, la recogida selectiva de residuos y el reciclaje, reducción de emisiones contaminantes,	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



1: Valorar las actividades humanas según su influencia en el medio socio-natural, para sensibilizar a la población y desarrollar criterios de sostenibilidad y equilibrio ambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
restauración de zonas degradadas y reforestaciones, entre otros, mediante charlas, coloquios, prensa y procesos de exposición pública, entre otros, para la concienciación, sensibilización ambiental y el fomento de la participación en la problemática ambiental.				
1.6: Estimular el conocimiento, conservación y puesta en valor del entorno cercano, mediante las actividades y/o programas de educación ambiental, para fomentar la participación activa de la sociedad en la resolución de problemas socio-ambientales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Analizar los componentes de las actividades, procesos o comportamientos humanos, económicos, sociales, culturales y políticos, entre otros, que generan problemas ambientales tales como la transformación del entorno e impactos negativos en el ambiente, mediante la observación directa del entorno, consulta a la población y recogida de datos ambientales representativos, entre otros, para propuesta de alternativas sostenibles.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Identificar las causas, efectos, agentes que generan el impacto ambiental y su percepción social, según los métodos de estudio de impacto ambiental, observación, encuestas y técnicas de análisis y experimentales establecidas, para su valoración y propuesta de alternativas sostenibles.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Realizar el estudio de los componentes de las actividades, procesos y comportamientos humanos que generan los problemas ambientales, según los efectos que provocan sobre las actividades humanas y el medio ambiente, para proponer alternativas sostenibles.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Valorar alternativas sostenibles a los problemas ambientales mediante los métodos y técnicas de recopilación, análisis, medición y diagnóstico ambiental establecidos, para ser aplicadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Especificar las medidas correctoras a aplicar, tales como depuración, reciclado, bioingenierías, pasillos ecológicos y reforestación, entre otros, según las características del problema generado por las actividades humanas y/o causas ambientales, para corregir o atenuar los impactos o efectos ambientales de las actividades humanas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



2: Analizar los componentes de las actividades, procesos o comportamientos humanos, económicos, sociales, culturales y políticos, entre otros, que generan problemas ambientales tales como la transformación del entorno e impactos negativos en el ambiente, mediante la observación directa del entorno, consulta a la población y recogida de datos ambientales representativos, entre otros, para propuesta de alternativas sostenibles.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.5: Valorar el grado de afección de los ecosistemas mediante los indicadores biológicos establecidos, tales como análisis de agua, censos de flora y fauna y muestreos de campo, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Detectar buenas prácticas ambientales, tanto tradicionales como contemporáneas, en actividades humanas, mediante la recogida de datos, observación directa del entorno y consulta a la población local, para potenciar y reforzar las mismas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Recabar información sobre las actividades humanas en el medio socio-natural, tanto tradicional como contemporáneo, mediante consulta bibliográfica, análisis de datos, observación en campo y entrevistas a la población local, entre otros, para determinar su grado de sostenibilidad/incidencia en el entorno.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Establecer los indicadores, para la detección de buenas prácticas ambientales, tales como contaminación y/o residuos generados, degradación del paisaje y afección a especies de fauna y flora, entre otros, según las actividades humanas desarrolladas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Planificar los programas educativos según los problemas ambientales detectados, las medidas correctoras definidas, la coherencia ambiental y las características del grupo, para sensibilizar y reforzar las buenas prácticas ambientales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Incorporar en los programas educativos prácticas para la conservación ambiental, establecidas en los proyectos, planes y programas de gestión de los espacios y especies protegidas, montes públicos y cuencas hidrográficas, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Transmitir los valores patrimoniales, culturales y medioambientales, relacionados con los paisajes, su importancia y su transformación, en las charlas, coloquios, internet, itinerarios guiados, y proyección de audiovisuales, entre otros, mediante las técnicas de comunicación establecidas, para potenciar y reforzar las buenas prácticas ambientales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



3: Detectar buenas prácticas ambientales, tanto tradicionales como contemporáneas, en actividades humanas, mediante la recogida de datos, observación directa del entorno y consulta a la población local, para potenciar y reforzar las mismas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.6: Promover los programas de voluntariado ambiental según la problemática ambiental detectada en el medio natural, para favorecer la participación social.				

4: Comunicar al grupo la normativa ambiental aplicable atendiendo a la actividad humana desarrollada en el medio socio-natural, para fomentar el cumplimiento de la misma.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Recopilar la normativa aplicable en materia medioambiental atendiendo a la actividad humana desarrollada, para su comunicación al grupo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Transmitir a los componentes del grupo durante las visitas guiadas por el entorno, las actividades humanas infractoras de la normativa aplicable en materia medioambiental, mediante charlas, conferencias y proyección audiovisuales, entre otros, resaltando los aspectos lesivos para el entorno.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Comunicar las infracciones detectadas de la normativa aplicable en materia medioambiental a las autoridades competentes, según protocolo establecido, para iniciar el procedimiento sancionador.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Comunicar al grupo, las sanciones por incumplimiento de la normativa ambiental aplicable, mediante los cauces establecidos, tales como charlas informativas y conferencias, entre otros, para su concienciación y prevención de actuaciones o actividades infractoras.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>